

A

CTA NUM. 323 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE 2009, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2009, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

Expediente 5536

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 267 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD DE ESTA LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

Expediente 5538

EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. GILBERTO BOLAÑOS MAGALLANES E INTEGRANTES DEL SEGUNDO PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA

DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA Y LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

Expediente 4644

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2006, DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2006. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN EL INFORME DEFINITIVO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.

Expediente 4643

EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA DIO, LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2006, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2006.- ACORDÁNDOSE RECHAZAR LA CUENTA PÚBLICA Y SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PROCEDER DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 68, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FINCAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES.- INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ²; LOS DIP. RANULFO MARTINEZ VALDEZ, GREGORIO HURTADO LEIJA A FAVOR DEL DICTAMEN. EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN CONTRA.

Expediente 5531

EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR.- ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, IVONNE BUSTOS PAREDES.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.

Expediente 5723

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA REMITA UN EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES ORDENE UNA PROFUNDA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS PRESUNTOS CASOS DE CORRUPCIÓN DESCUBIERTOS EN AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y EN LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA, DEPENDIENTES RESPECTIVAMENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A FIN DE QUE LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN ESTOS CONDENABLES ACTOS SEAN DESTITUIDOS Y SANCIONADOS SEVERAMENTE, ADEMÁS DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE REDUZCA EL COSTO POR EL PAGO DE LOS DERECHOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES. – ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

Expediente 4839

EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, PROMOVIDA POR EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARCELA MARÍA LÓPEZ RIZZO, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

Exps. 5679 y 5768

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A DOS ESCRITOS, SIGNADOS RESPECTIVAMENTE POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, LIC. FERNANDO MARGÁIN BERLANGA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y POR EL C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, Y QUIEN HACE SUYA LA INICIATIVA DEL PRIMERO, CONSISTENTE EN PROPUESTA DE REFORMA DEL ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO DE LA

LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES EN DIVERSAS ÁREAS DE LA MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN EL MISMO TENOR, ESCRITO PRESENTADO EL 19 DE MAYO DE 2009 POR EL CITADO DIPUTADO FERNANDO KURI GUIRADO, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS SEXTO Y SÉPTIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO QUE CREA LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 2987

EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA Y DE LA LEGISLATURA LXX AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE CIUDADANOS EN GENERAL, CONCERNIENTES A REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. – INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.- NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 5028

EL DIP. JESÚS HINOJOSA DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA **CUENTA PÚBLICA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2006.**- ACORDÁNDOSE RECHAZAR LA CUENTA, Y SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE PROCEDA AL FINCAMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y PENALES QUE RESULTEN DE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN EL INFORME DEFINITIVO. – INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA, CARLOTA VARGAS GARZA; LOS DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, OSCAR CANO GARZA, A FAVOR DEL DICTAMEN. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SEÑALÓ QUE ES UN HECHO

SIN PRECEDENTE LO ACONTECIDO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, AL SER DETENIDO POR LA AUTORIDAD FEDERAL 27 FUNCIONARIOS PÚBLICOS, 10 DE ELLOS ALCALDES, POR PRESUNTAMENTE BRINDAR PROTECCIÓN O ESTAR INVOLUCRADOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO. CON ELLO, EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN Y LAS FUERZAS FEDERALES DE SEGURIDAD DAN UN MENSAJE CONTUNDENTE A LA CIUDADANÍA DE QUE NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE LA LEY. POR LO ANTERIOR, EL DIPUTADO RODRÍGUEZ DÁVILA HIZO UN RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE MÉXICO, POR SU FIRMEZA PARA COMBATIR LA FUERZA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, YA QUE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE MÉXICO, EL PRESIDENTE ESTÁ DEL LADO DE LOS CIUDADANOS, QUIENES HAN DEJADO TESTIMONIO CON PEQUEÑOS PERO SIGNIFICATIVOS MENSAJES CON LA LEYENDA “SIGA VALIENTE SEÑOR PRESIDENTE”.

LA DIP. ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO AL JEFE DEL EJECUTIVO FEDERAL, SOLICITAN QUE USANDO SU INVESTIDURA, INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE DISMINUYA EL PRECIO DEL GAS NATURAL EN UN 30%, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA GASOLINA, DIESEL Y LA LUZ ELÉCTRICA PARA LOS USUARIOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- SE LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE UNA VOTACIÓN DE 18 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES; ALGUNOS DIPUTADOS DESDE SU LUGAR SEÑALABAN QUE ERA ERRÓNEA LA VOTACIÓN. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, TURNÓ EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA SEÑALANDO QUE EL SECRETARIO CONTÓ DOS VOTOS A FAVOR Y ERAN EN CONTRA; POR LO QUE MANIFESTÓ QUE SON 19 VOTOS EN CONTRA Y 16 A FAVOR. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES; VARIOS DIPUTADOS SE MANIFESTABAN INCONFORMES CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, A LO QUE EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EXISTEN 16 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES. ALGUNOS DIPUTADOS CONTINUABAN MANIFESTÁNDOSE INCONFORMES, ABANDONANDO EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS DEL PRI, PT Y LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ARTICULO 136 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE EN FUNCIONES MANIFESTÓ QUE EXISTE UNA VOTACIÓN DE EMPATE. **SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN NOMINAL, CON EL RESULTADO DE 22 VOTOS EN CONTRA DE QUE SE**

VOTE EL PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO. EL PRESIDENTE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 79 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, CITÓ A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA 28 DE MAYO DE 2009, CLAUSURANDO LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.

C. SECRETARIO:

DIP. RICARDO PARÁS WELSH

C. SECRETARIO:

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

ACTA #323-LXXI-S.0.
MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2009.